

PORTERIA Y CONSERJERIA POCONSE S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PORTERIA Y CONSERJERIA S.A

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 del mes de marzo, del
2015, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la
calle Caldas 3-40 y Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas
cuya lista de asistentes es la siguiente:

1. - Sr. Raúl Patrio Aluena Ibarra, propietaria de 400 acciones por un
valor de un dólar (USD \$ 1.00) cada una.
2. - Ab. Marco Bayardo Grandes Andrade, propietario de 400 acciones por un
valor de un dólar (USD \$ 1.00) cada una.

Preside la sesión el Sr. Patrio Aluena, como Presidente Ad-hoc y como
secretario Ad-hoc el Ab. Danny Mejía Molina.

El quórum con lo que se instala la Junta General es el 100% del capital
social que suma la cantidad de Ochocientos dólares (USD \$ 800.00).
Deciden reunirse sin convocatoria, en base al artículo 238 de la ley de
compañías.

Resuelven tratar este punto del orden del día:
Aprobación del informe del comisario, balance general y el estado de la
cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe de gerencia por el año
2014.

Se pasa a tratar el único punto del orden del día, toma la palabra el
accionista Ab. Marco Grandes, quien indica que es necesario analizar el
orden del día para cumplir con el artículo 231 numeral 2 de la ley de
Compañías y el Reglamento de las Juntas Generales a fin de que se

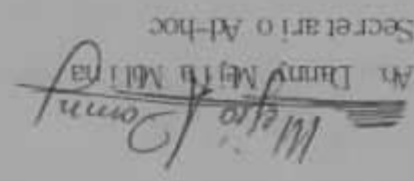
verfi que un control y vigilancia en condiciones normales por parte de la Superintendencia de Compañías.

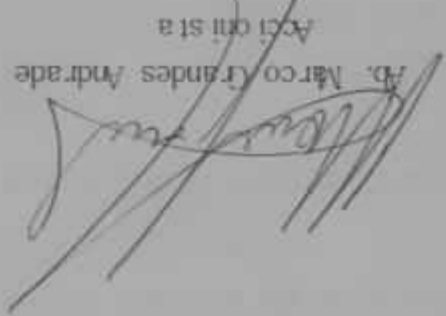
El señor Patricio Alvarado accionista, toma la palabra e indica que una vez revisado el balance, el informe del comisario, los estados de cuenta y el informe del señor Gerente menciona que sean aprobados los informes presentados.

Luego de las opiniones y deliberaciones del caso, se aprueba por unanimidad todos los documentos detallados.

Siendo las 17h00, presidencia concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta General de Accionistas, el secretario da lectura el acta precedente, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los señores accionistas. Sin más que tratar, el presidente da por concluida la Junta General de accionistas y para constancia suscriben todos los accionistas.

Sr. Patricio Alvarado Barra
Presidente At-hoc Accionista


Sr. Patricio Alvarado Barra
Presidente At-hoc Accionista


Sr. Marco Andres Andrade
Accionista